

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: Licencia de Subdivisión

C. VICTORIA SALOMÉ BRÍGIDO RUBIO
C. NIÑO PERDIDO S/N
LOC. SAN FELIPE DE LA PEÑA
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX.

En atención a la solicitud presentada por usted y con fundamento en el artículo 162 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, vigente para el Estado de Oaxaca y de aplicación en este Municipio, por este conducto se expide a usted:

LICENCIA DE SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Por el terreno de su propiedad, identificado como Lote 12 de la Manzana 6, ubicado en Calle Benito Juárez entre Calle sin nombre y propiedad privada en la Agencia Municipal La Carlota, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., Mismo que es amparado con el Título de Propiedad No. 000000017580 de fecha 02 de Junio de 1995, suscrito por el C. P. Jorge Silva López, Delegado del Registro Agrario Nacional. Se subdivide de este predio una fracción identificada como Lote 12 "A" de la Manzana 6

EL TERRENO POR EL QUE SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA, QUEDA CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AL NORESTE:	59.11 mts.	Colinda con Área Parcelada Zona 1.
AL SURESTE:	42.00 mts.	Colinda con la Calle Benito Juárez.
AL SUROESTE:	79.55 mts.	Colinda con la fracción restante.
AL NOROESTE:	40.00 mts.	Colinda con Solar 10.

Arrojando una superficie de 2,672.02 m².

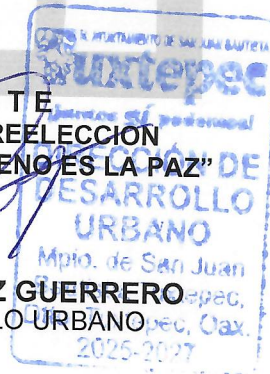
USO DE SUELO: HABITACIONAL RURAL.

NÚMERO OFICIAL: LOTE 12 "A" MANZANA 6

Para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los cuatro días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinticinco.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

¡Juntos SÍ podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.